



ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y
PESQUERO

INFORME DE AUDITORIA



COTAPP-IA-INT-001

HOJA No.: 1 de 4
No. de Auditoria: 07/2020

Descripción de la Auditoría: "Apoyos complementarios otorgados por las Agencias Regionales"

Unidad Auditada: Coordinación Regional Noroeste

Í N D I C E

	Página
I. Antecedentes de la Auditoría	2
II. Objeto	2
III. Ejercicio o Periodo Revisado	2
IV. Universo y Muestra	4
V. Resultado de los Trabajos Desarrollados	4
VI. Opinión	4



HOJA No.: 2 de 4
No. de Auditoria: 07/2020

Descripción de la Auditoría: "Apoyos complementarios otorgados por las Agencias Regionales"

Unidad Auditada: Coordinación Regional Noroeste

I. Antecedentes de la Auditoría

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020, la C.P. Rosa Elena Lamas Monjardín, Auditor Interno, emitió el oficio No. AA/160 D/2020 y AA/225 D/2020 del 18 de septiembre y 27 de octubre de 2020, en el que se notificó la práctica y ampliación al periodo de ejecución de la Auditoría 07/2020 "Apoyos complementarios otorgados por las Agencias Regionales", los cuales fueron recibidos por la Coordinación Regional Noroeste, en esas mismas fechas.

Así mismo, se levantó el Acta de Inicio de Auditoría con el Ing. Luis Gutierrez Mazzotti, Coordinador Regional Noroeste.

Para los efectos que la misma contrae, se comisionó a los CC. Marcela Montesinos Albarrán y Rogelio Velázquez Lara, como coordinadores de la auditoría; Evelyn Flores Torres y Martha Elena Alfaro Flores, como supervisoras de la auditoría; Eduardo Bias Chicas y Marco Antonio Serrano Ramos, como auditores, para que llevaran a cabo la ejecución de la auditoría.

La fecha de inicio de la auditoría fue el 18 de septiembre de 2020 y la conclusión de esta el 18 de diciembre del presente ejercicio.

El área auditada fue la Coordinación Regional Noroeste adscrita a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, cuyo objetivo principal es planear, dirigir y coordinar el diseño y promoción de programas y productos, en un entorno que fomente el fortalecimiento de proyectos productivos, programas y productos de crédito que permitan la penetración crediticia en el sector rural para las Empresas, Microfinancieras, Entidades Dispensadoras de Crédito e Intermediarios Financieros, así como dirigir y coordinar el seguimiento, análisis y evaluación de la Operación Crediticia y de Reportos de las Coordinaciones Regionales y Agencias.

II. Objeto

Verificar el adecuado otorgamiento de los apoyos complementarios al crédito tanto de la Financiera como de otras Instancias.

III. Ejercicio o periodo Revisado

De conformidad con las normas de observancia obligatoria que rigen la actuación profesional del auditor en sus respectivos ámbitos de competencia, a lo establecido en el Compendio de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna vigente, la auditoría se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

- a) Alcances de la auditoría:

La auditoría se ejecutó en la Coordinación Regional Noroeste, adscrita a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional cuyos objetivos principales son entre otros:



HOJA No.: 3 de 4
No. de Auditoría: 07/2020

Descripción de la Auditoría: "Apoyos complementarios otorgados por las Agencias Regionales"

Unidad Auditada: Coordinación Regional Noroeste

I. Proporcionar apoyos y servicios de promoción, capacitación, asesoría, organización y otras modalidades que contribuyan al desarrollo sustentable de los proyectos productivos, empresas agropecuarias, rurales, forestales y pesqueras y, del fortalecimiento técnico de las organizaciones de Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, con excepción de los apoyos del componente para el Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores;

II. Proporcionar apoyos y servicios de promoción, capacitación, consultoría y otras modalidades que contribuyan al diseño, incubación y fortalecimiento de entidades dispersoras de crédito e Intermediarios Financieros Rurales;

b) Agencia evaluada:

De la Coordinación Regional Noroeste

- Agencia Estatal de Crédito Rural Mexicali, Baja California.

c) Periodo revisado:

El ejercicio sujeto a revisión comprendió las operaciones realizadas, registradas, vigentes y vencidas en el ejercicio 2019.

d) Conceptos evaluados:

Durante la presente auditoría, se incluyeron de forma selectiva las pruebas y procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en su momento, entre ellos, el estudio general, análisis y cálculos; los cuales fueron aplicados a la información y documentación derivada de las operaciones y actividades siguientes:

1. Se revisó la adecuada integración, actualización y control de los expedientes de apoyo, contando con el soporte documental de conformidad a lo dispuesto en su normatividad aplicable.
2. Se verificó la administración, control, aplicación y supervisión de los programas sujetos a reglas de operación.
3. Se comprobó la aplicación de los recursos relacionados con los apoyos de los programas sujetos a reglas de operación, los cuales son administrados por la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional que se hayan realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a las reglas de operación de los programas de apoyo de la Financiera para acceder al crédito y fomentar la integración económica y financiera para el desarrollo rural y normatividad aplicable en la materia



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y
PESQUERO

INFORME DE AUDITORIA



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

COI/SP-IA-INF-001

HOJA No.: 4 de 4
No. de Auditoría: 07/2020

Descripción de la Auditoría: "Apoyos complementarios otorgados por las Agencias Regionales"

Unidad Auditada: Coordinación Regional Noroeste

4. Se evaluó el Sistema de Control Interno, incluyendo la observancia del código de conducta a través de lo siguiente:

- Análisis de las funciones y actividades realizadas mediante la aplicación de seis cuestionarios de control interno al personal de estructura, así como de tres al personal subcontratado (outsourcing) adscrito a la agencia: Mexicali, con el objeto de verificar la efectiva segregación de funciones y ejercicio de facultades atribuidas, así como constatar el conocimiento del Manual General de Organización y Estatuto Orgánico de la Financiera; incluyendo el cumplimiento del código de conducta y conflicto de interés.

III. Universo y Muestra

El universo de auditoría correspondió a un monto de \$1.4 millones, del cual se determinó revisar una muestra de auditoría por \$0.4 millones, que representó el 29% del universo.

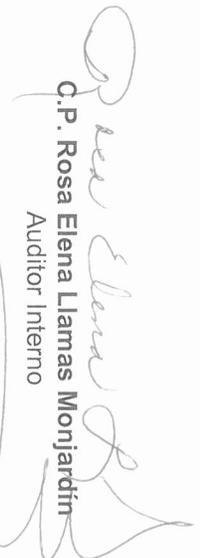
IV. Resultados de los Trabajos Desarrollados

Como resultado de la revisión y análisis de la información y documentación proporcionada por el área auditada, se determinó un hallazgo preliminar relativo a "Funciones realizadas por personal subcontratado (Outsourcing) similar a las del personal de estructura", el cual fue solventado en el transcurso de la auditoría, por lo cual no se elaboró cédula de deficiencia o desviación.

V. Opinión

Respecto a la integración de los expedientes de apoyo de la Coordinación Regional Noroeste, en términos generales, se cumple de manera razonable con lo establecido en la normatividad vigente aplicable.

Atentamente


C.P. Rosa Elena Llamas Monjardín
Auditor Interno



2020
LEON VARGAS